



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0059565/2014

Córdoba, **31 MAY 2016**

VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas del alumno Nicolás Maximiliano Robles, Legajo 36725604, no figura como aprobada la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO

Que el alumno manifiesta que aprobó la materia con nota 9 (nueve);

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201300587 de fecha 27/11/2013;

Que el profesor Eduardo Cosacov informa que el alumno aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 9 (nueve) el día 27/11/2013;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201300587, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 27/11/2013, sólo en lo que respecta al alumno **Nicolás Maximiliano Robles, Legajo 36725604**, para que, donde dice Ausente diga nota 9 (nueve).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 926

SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA